

**Corresponde al expediente N° 22700-1702/2021**

**PROCESO DE COMPRA N° 382-186-PAB21**  
**ANEXO V – DECLARACIÓN JURADA DE COMPETENCIA JUDICIAL**

El que suscribe, con poder suficiente para este acto, declara bajo juramento aceptar, ante cualquier cuestión judicial que pudiera suscitarse en torno al presente procedimiento de selección y perfeccionamiento del contrato, el sometimiento de ambas partes a la competencia de los Juzgados en lo Contencioso Administrativo del Departamento Judicial de La Plata de la Provincia de Buenos Aires, renunciando a cualquier otro fuero o jurisdicción (Artículo 6º Pliego de Bases y Condiciones Generales).

---

Firma y aclaración